

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES - SERVICIOS DE CONSULTORIA

Fecha de publicación: 23/3/2026

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: Ministerio de Ambiente y Energía
Sub-ejecutor: Unidad de Negocio de Eficiencia Energética, CNEL EP

País: República del Ecuador

Proyecto: Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética del Ecuador

No. de Operación o donación: Contrato de Préstamo No. 4343/OC-EC

Título de Solicitud de Propuesta: Contratación del servicio de consultoría de Auditorías Energéticas, Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades en Eficiencia Energética en diez (10) AGROINDUSTRIAS DE LOS SECTORES CAMARONERO Y CACAOTERO

Sector: Energía

Resumen del proceso: Auditorías Energéticas y capacitación técnica en ISO 50001:2018 en agroindustrias del sector camaronero y cacaotero.

Referencia N°: [EC-L1223-P00087](#)

Fecha límite para presentar interés: 07 de abril de 2026 hasta las 16:00 (Hora Ecuador Continental).

El Programa "Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética EC-L1223", se sustenta en los Contratos de Préstamo celebrados el 03 de julio de 2019 y el 28 de enero de 2020 suscritos entre la República del Ecuador con el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) 4343/OC-EC y la AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA) EC-F-P1.

Entre los objetivos específicos contemplados en citado Contrato de Préstamo, se postula impulsar la ejecución del programa de apoyo a la Eficiencia Energética (EE) en la Agroindustria, que incluya actividades destinadas a la introducción de mejores prácticas que impulsen la EE mediante procesos de capacitación y la ejecución de auditorías energéticas. Para desarrollo de dichas actividades, el referido Contrato incluye financiamiento bajo denominación de "Programa de apoyo a la EE en la Agroindustria

En el marco de este subcomponente se prevé que las acciones de la consultoría se articulen con el Programa de Mejora de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, como mecanismo institucional para el registro, seguimiento y evaluación de las medidas de eficiencia energética en las agroindustrias beneficiarias. Las auditorías energéticas, los planes de mejora y los procesos de capacitación desarrollados constituirán los insumos técnicos para el ingreso y gestión de las empresas dentro del PMD, promoviendo la adopción de Sistemas de Gestión de la Energía alineados a la Norma ISO 50001 y el cumplimiento de metas de reducción del consumo energético.

El plazo para la ejecución de la presente Consultoría es de noventa (90) días calendario, contados a partir de la firma del contrato, el mismo que se ejecutará de la siguiente manera:

- J A los diez (10) días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, se entregará el Producto 1: Documento que define la metodología, cronograma, equipos, coordinación y estrategia de capacitación para ejecutar la consultoría y auditorías energéticas en las agroindustrias.
- J A los setenta (70) días contados a partir de la suscripción del contrato, se entregará el Producto 2: Informe técnico por empresa que presenta el diagnóstico energético, mediciones, línea base, usos significativos y oportunidades de mejora con su evaluación técnica y económica
- J A los ochenta (80) días contados a partir de la suscripción del contrato, se entregará el Producto 3: Informe que resume la capacitación en gestión energética (ISO 50001), incluyendo contenidos, participantes, resultados y evidencias del proceso formativo.
- J A los noventa (90) días contados a partir de la suscripción del contrato, se entregará el Producto 4: Documento consolidado que integra los resultados de auditorías y capacitaciones, destacando hallazgos, ahorros potenciales e impacto en la gestión energética

LINEAMIENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

Se destaca de manera enunciativa la ejecución de las siguientes acciones:

- i) Elaborar un reporte de autoevaluación energética para cada una de las agroindustrias, con el fin de determinar el estado actual de su gestión energética e identificar las principales oportunidades de mejora.
- ii) Levantar, consolidar y reportar la información del consumo total de la energía de cada agroindustria, diferenciando entre consumo eléctrico y consumo de combustibles a fin de establecer una línea base energética.
- iii) Recopilar y analizar la información relacionada con los precios de la energía aplicables a cada agroindustria, considerando sus estructuras tarifarias.
- iv) Levantar y analizar los datos operativos y de producción de cada empresa, que permitan estimar tendencias de crecimiento o de reducción del consumo energético y su comportamiento futuro.

- v) Gestionar y documentar el compromiso de la alta dirección de cada agroindustria para la emisión de una política energética que respalde la implementación del SGEN.
- vi) Identificar y estimar el potencial ahorro energético en cada agroindustria, considerando los datos disponibles y las oportunidades de mejora detectadas.
- vii) Nombrar un representante de la dirección (y determinar el personal adicional clave requerido para elaborar y aplicar el SGEN).
- viii) Establecer y comunicar todas las funciones, responsabilidades y autoridades a cargo de cada una de las tareas relacionadas con la elaboración, la implementación y la operación del SGEN.
- ix) Comunicar a la organización la importancia de la gestión de la energía.
- x) Establecer objetivos y metas energéticos.
- xi) Llevar a cabo revisiones por la dirección.
- xii) Establecer el alcance y los límites sobre los aspectos que se abarcarán en el SGEN.
- xiii) Informar a la alta dirección sobre desempeño energético de la organización.
- ixv) Realizar el análisis técnico de los sistemas, equipos e infraestructura energética existentes en cada una de las diez (10) agroindustrias, incluyendo la evaluación de las tecnologías actuales instaladas, así como la identificación de oportunidades de mejora a través de la implementación de tecnologías que permitan la eficiencia energética.
- xv) Realizar el análisis de los costos de la energía y las estructuras tarifarias aplicables a cada industria, con el fin de identificar oportunidades de optimización del consumo energético y reducción de costos operativos.

Los alcances de la presente consultoría están vinculados a las agroindustrias de los sectores de Camarón y Cacao, geográficamente localizadas en los siguientes lugares (detalles de la ubicación geográfica se muestran en el Anexo X:

Sector agroindustrial	Cantidad	Provincia	Cantón	Cantidad/Cantón
Camaronero	8	Guayas	Guayaquil	6
		El Oro	Santa Rosa	2
Cacaotero	2	Guayas	El Empalme	2
Total	10			10

Presupuesto Referencial: Conforme se desprende del estudio de mercado, el presupuesto referencial es de USD 150.000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES 00/100) sin IVA.

Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

-) Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
-) La Información para identificación del Consultor o asociación en participación, consorcio o asociación (APCA):
 - o Denominación Social;

- o Fecha de constitución y sus modificaciones;
- o Representación legal;
- o Dirección, teléfono y correo electrónico;
- o Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.

Detalle de la experiencia del Consultor de forma individual o en asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) en condición de:

1. Experiencia General Mínima

La firma consultora o asociación en participación deberá acreditar experiencia general mínima acumulada de USD 150.000,00 en los últimos diez (10) años en la prestación de servicios de consultoría técnica relacionados con:

-] Eficiencia energética en sectores productivos.
-] Sistemas de Gestión de la energía en instalaciones industriales o agroindustriales.
-] Desarrollo e implementación de programas de mejora del desempeño energético.
-] Diseño, estructuración y ejecución de proyectos de sostenibilidad energética.
-] Asistencia técnica para fortalecimiento de capacidades en gestión energética empresarial.

La experiencia presentada deberá evidenciar participación directa en contratos que incluyan, de manera integral o combinada, actividades tales como:

-] Diagnósticos energéticos y levantamiento de inventarios de consumo.
-] Análisis de usos significativos de energía.
-] Desarrollo de líneas base energéticas y definición de indicadores de desempeño energético.
-] Identificación, evaluación técnica y económica de medidas de eficiencia energética.
-] Elaboración de planes de acción para reducción de consumo energético.
-] Implementación o acompañamiento técnico en proyectos de mejora energética.
-] Diseño y ejecución de programas de capacitación técnica en eficiencia energética.
-] Fortalecimiento institucional para gestión energética en empresas del sector productivo.

Se valorará especialmente experiencia en:

-] Procesos productivos intensivos en consumo energético (calderas, vapor, sistemas térmicos, refrigeración industrial, bombeo, aire comprimido, motores eléctricos, sistemas de frío agroindustrial, secado, molienda, etc.).
-] Sectores agroindustriales como: camarón, cacao, palma, banano, arroz, lácteos, alimentos procesados u otros de características similares.
-] Proyectos financiados por organismos multilaterales o programas de cooperación internacional.

Como probatorios de su experiencia la Firma Consultora deberá presentar los respectivos certificados de cumplimiento, emitidos por entidades públicas o privadas, en copias simples, por servicios de consultoría prestados en temas vinculados al sector energético relacionados al objeto de las presentes Expresiones de Interés.

Para acreditación de la experiencia general se requiere que la Firma Consultora demuestre trayectoria en proyectos de auditorías energéticas y/o implantación de SGEN en el ámbito eléctrico, previos a la fecha límite de presentación de ofertas, por un monto de al menos \$150.000,00, acumulados en los últimos diez (10) años.

2. Experiencia Específica Mínima

La Firma Consultora presentará su trayectoria institucional y la capacidad técnica para presentar el servicio indicado, en calidad de experiencia específica acumulada en procesos de; auditorías energéticas; implementación o acompañamiento en Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn); elaboración de herramientas técnicas de gestión energética y desarrollo de procesos de capacitación en eficiencia energética y gestión de la energía vinculados al sector energético, industrial o agroindustrial.

Para acreditación de la experiencia específica, se requiere que la Firma Consultora demuestre experiencia en la ejecución de proyectos de auditorías energéticas, implementación o acompañamiento en SGEN y/o capacitación en eficiencia energética o gestión de la energía, ejecutados previos a la fecha límite de presentación de ofertas, durante los últimos siete (7) años.

-)} Certificados de prestación de servicios.
-)} Contratos debidamente suscritos.
-)} Actas de entrega-recepción.
-)} Informes finales aprobados.
-)} Certificados emitidos por el cliente.

El Consultor individual o firma consultora deberá demostrar experiencia específica mínima acumulada de USD 75.000,00 en los últimos siete (7) años en la implementación, capacitación, acompañamiento técnico o auditoría de Sistemas de Gestión de la Energía conforme a la Norma ISO 50001, en su versión vigente o anteriores.

La experiencia deberá ser sustentada mediante la presentación de al menos uno de los siguientes documentos:

1. Implementación de Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn)

-)} Diseño e implementación de Sistemas de Gestión de la Energía bajo ISO 50001.
-)} Elaboración de políticas energéticas corporativas.
-)} Definición de objetivos, metas y planes de acción energéticos.
-)} Desarrollo de procedimientos documentados conforme a la estructura de alto nivel.
-)} Integración del SGEN con otros sistemas de gestión (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001).

2. Auditorías Energéticas Alineadas a ISO 50001

-] Realización de auditorías energéticas integrales en procesos productivos.
-] Determinación de línea base energética conforme a metodología técnica.
-] Identificación y análisis de Usos Significativos de Energía.
-] Desarrollo de indicadores de desempeño energético.
-] Evaluación de desempeño energético histórico y proyección de mejoras.
-] Elaboración de informes técnicos con hallazgos, análisis de brechas y recomendaciones.

3. Capacitación y Transferencia Técnica en ISO 50001

-] Formación técnica a personal operativo, técnico y directivo.
-] Desarrollo de programas de capacitación en:
 - o Gestión energética empresarial.
 - o Metodologías de mejora continua.
 - o Interpretación de requisitos ISO 50001:2018.
-] Sensibilización organizacional sobre cultura energética.
-] Fortalecimiento de capacidades para sostenibilidad del SGE.

4. Aplicación en Sectores Productivos Intensivos en Energía

La experiencia deberá evidenciar implementación en empresas con:

-] Procesos productivos agroindustriales.
-] Sistemas de refrigeración industrial.
-] Sistemas térmicos (calderas, vapor, biomasa).
-] Motores eléctricos, variadores de frecuencia, bombeo.
-] Sistemas de aire comprimido.
-] Procesos de secado, cocción, congelación o enfriamiento industrial.

Se valorará experiencia en proyectos que hayan incluido:

-] Estimación cuantificada de ahorros energéticos.
-] Análisis financiero (VAN, TIR, PRI).
-] Priorización técnica de medidas.
-] Implementación o acompañamiento en ejecución de medidas.
-] Verificación de resultados energéticos.

En cada servicio presentado se deberá detallar:

-] Objeto del contrato.
-] Monto ejecutado.
-] Alcance técnico específico.
-] Resultados obtenidos en términos de ahorro energético.
-] Indicadores implementados.
-] Número de beneficiarios capacitados.

-) Impacto en desempeño energético.
-) Datos de contacto verificables de la entidad contratante.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta convocatoria, durante horas hábiles de lunes a viernes de 8H30 a 16H00.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas personalmente, por correo o, por correo electrónico en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 7 de abril de 2026 hasta las 16H00.

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP.

Atn: Otto Javier Freire Alvarado

Área: Dirección de Compras e Importaciones

Dirección: Guayaquil - Ecuador, ubicación Km 6,5 Vía a la Costa, Edificio Grace, tercer piso de 8H30 a 16H00.

Tel: +593 – 43727310

Correo electrónico: otto.freire@cnel.gob.ec

El presente proceso se podrá consultar también, a través del correo electrónico walter.macias@cnel.gob.ec ingresar al siguiente enlace URL <https://www.cnelep.gob.ec/> y <https://www.iadb.org/es/como-trabajar-juntos/adquisiciones/adquisiciones-para-proyectos/avisos-de-adquisiciones>

Guayaquil, 23 de marzo de 2026

Mgs. Enrique Veloz Zambrano
Administrador de Unidad de Negocio Eficiencia Energética, Encargado
CNEL EP

ANEXO 1

FORMULARIO: CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

A:

Dirección: - Ecuador

Estimados Señores:

Por la presente, el/los abajo firmante/s presento/amos mi/nuestra manifestación de interés para formar parte de la Lista Corta para proveer los servicios de consultoría "~~¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.~~**Coloque el nombre de la contratación**", signado con el código "~~¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.~~**Coloque el código del proceso**", de acuerdo con su Invitación a presentar Expresiones de Interés de fecha [indique la Fecha].

Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Manifestación de Interés son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a que no seamos considerados como parte de la Lista Corta por parte del Contratante y/o podrá ser sancionada por el Banco.
- (b) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#).
- (c) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#), y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a las Prácticas Prohibidas ahí descritas.
- (d) No tenemos ningunas sanciones pendientes del Banco ni de ninguna otra Institución Financiera Internacional.
- (e) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.

Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar ninguna Manifestación de Interés como una obligación para integrarnos o conformar la Lista Corta.

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre del Consultor o APCA): _____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA)

Fecha: [indique la Fecha]

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O APCA	
NOMBRE DEL CONSULTOR	
a) Nombre del Consultor	
b) Forma de presentación	
c) Nacionalidad	
PARA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DEL CONSULTOR¹	
DATOS DEL CONSULTOR	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
PARA PRESENTACIÓN EN CALIDAD DE APCA²	
INFORMACIÓN DEL APCA	
DATOS DEL CONSULTOR COMO APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR COMO APCA	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO DEL CONSULTOR COMO APCA	

¹ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente de forma individual o caso contrario, elimine el apartado.

² Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente en forma de APCA o caso contrario, elimine el apartado.

h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE Y MIEMBROS DEL APCA	
CONSULTOR DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE ⁿ3	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INFORMACIÓN DE SUBCONSULTORES⁴	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR 1	

³ De requerirse, añada tantas filas para identificación de los integrantes del APCA como sea pertinente.

⁴ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente con subconsultores o caso contrario, elimine el apartado.

a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR ⁿ5	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	

⁵ De requerirse, añade tantas filas para identificación de los subconsultores como sea pertinente.

Formulario: Experiencia del Consultor y sus Subconsultores

1. Hacer una lista únicamente de trabajos similares realizados con éxito en el periodo indicado en el Aviso de Expresiones de Interés.

2. Hacer una lista únicamente de los trabajos para los que el Consultor haya sido contratado legalmente de forma individual o si fue uno de los miembros de APCA. Los trabajos realizados por Expertos individuales del Consultor que trabajen de manera privada o mediante otros Consultores no podrán ser incluidos como experiencia relevante del Consultor. Para comprobar la experiencia, el Consultor deberá presentar los documentos necesarios que respalden dicha experiencia.

No. ⁶	Duración		Objeto del Trabajo	Porcentaje de ejecución	Fecha estimada de Fin	Breve descripción de los principales servicios	Entidad Contratante	Datos de contacto	País del Trabajo	Montos de contratos (equivalente en US\$)	Participación
	Inicio	Fin									
Experiencia del Consultor (En caso de APCA's, describir para cada uno de los miembros)											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]		[ej., 100% - 75%]			[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono:.... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											
Experiencia de los Subconsultores propuestos											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]					[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono:.... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre de la firma o nombre del APCA): _____

En capacidad de: _____

⁶ El cuadro recoge información genérica básica y común para presentación de Expresiones de Interés, debiendo cada Ejecutor ajustar debidamente los requerimientos de información en base a lo solicitado en cada uno de los Avisos de Expresiones de Interés.

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]